

RESOLUCIÓN EXENTA N° 3990

VALPARAÍSO, 22 de julio de 2026

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 6, de 1981 del Ministerio de Educación Pública; en el decreto exento N° 1253 de 2017; en el decreto exento N°1546 de 2023; en el D.F.L. N°28, de 2023 y en el decreto TRA 315/22/2025.

CONSIDERANDO:

1. La resolución exenta N°5997, de 27 de octubre de 2025, que aprueba el Convenio de Desempeño para la Educación Superior Regional, suscrito entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Valparaíso, con fecha 28 de julio de 2025, para la ejecución y desarrollo del proyecto denominado “Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso”, Código “UVA2595”.

2. Las bases de la Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso, enmarcada en el proyecto denominado “Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso”, Código “UVA2595”.

RESUELVO:

1. **APRUÉBASE** las bases de la Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso, enmarcada en el proyecto denominado “Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso”, Código “UVA2595”, cuyo texto es el siguiente:

INICIO DE TRANSCRIPCIÓN

CONVOCATORIA PARA LA PUBLICACIÓN DE EXPERIENCIAS DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Proyecto de Educación Superior Regional UVA2595 — Propuesta de bases, Convocatoria 2026

I. ANTECEDENTES

La presente convocatoria se enmarca en la implementación del Plan de Desarrollo Estratégico 2021-2030 de la Universidad de Valparaíso, de la Política de Vinculación con el Medio y del Modelo de Vinculación con el Medio Institucional, cuyos principios orientadores son la bidireccionalidad, el impacto en el proceso formativo y el aprendizaje compartido con los actores de los territorios.

Se financia con cargo al proyecto de Educación Superior Regional que se detalla a continuación:

Nombre	Código	Objetivo
Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso	UVA2595	Contribuir a generar un mayor bienestar de la población de la Región de Valparaíso, mediante la implementación de programas que abordan los desafíos de los adultos mayores, de medio ambiente y sostenibilidad, ampliando los servicios de asesoría y capacitación jurídica, y generando a la vez nuevo conocimiento con una mayor contribución e impacto en el territorio.

La Vicerrectoría de Vinculación con el Medio invita a los/as académicos/as de la Universidad de Valparaíso a postular experiencias de vinculación con el medio desarrolladas junto a socios estratégicos externos, para su sistematización y publicación en un libro digital institucional con comité editorial e ISBN, con el fin de visibilizar la contribución de la Universidad al desarrollo de la Región de Valparaíso, relevar la bidireccionalidad de la relación con los territorios y consolidar un repositorio de buenas prácticas de vinculación con el medio.

II. OBJETIVOS

- Sistematizar y publicar experiencias de vinculación con el medio que expresen de manera clara el principio de bidireccionalidad, es decir, el beneficio y aprendizaje mutuo entre la Universidad y los actores del territorio.
- Visibilizar la contribución de la Universidad de Valparaíso a los desafíos de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso y de otros instrumentos de planificación territorial.
- Fortalecer la implementación de la Política de Vinculación con el Medio y del Modelo de Vinculación con el Medio Institucional, documentando prácticas replicables y sus aprendizajes.
- Reconocer el trabajo conjunto entre académicos/as, estudiantes y socios estratégicos externos, y su impacto en los beneficiarios y en el proceso formativo.

III. QUIÉNES PUEDEN POSTULAR

- Académicos/as de la Universidad de Valparaíso, bajo modalidad contractual de planta o contrata, con jornada superior o igual a 22 horas, que hayan liderado o participado en la experiencia de vinculación postuladas previamente en los proyectos de Educación Superior Regional de la Universidad de Valparaíso.
- Cada experiencia debe postularse por un/a académico/a responsable, quien podrá incluir coautores/as académicos/as, profesionales, estudiantes y representantes del socio estratégico externo.
- Cada académico/a sólo puede ser parte de una postulación.

IV. REQUISITOS DE LAS EXPERIENCIAS

- Corresponder a una experiencia de vinculación con el medio implementada en el marco de los proyectos internos de Vinculación con el Medio, financiados a través de los proyectos de Educación Superior Regional, con informes de cierre entregados a la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
- Contar con al menos un socio estratégico externo identificable (organización pública, privada, de la sociedad civil, comunitaria o territorial), que respalde la postulación mediante carta firmada y participe en la revisión del texto a publicar.
- Expresar bidireccionalidad de manera explícita: la postulación debe describir tanto los aportes de la Universidad al socio y su territorio, como los aportes del socio y del territorio al quehacer universitario (docencia, investigación, formación, gestión). Asimismo, haber aplicado el modelo de evaluación de impacto institucional, donde se visualice la medición de la bidireccionalidad.
- Identificar con claridad a los/as beneficiarios/as de la experiencia: caracterización, número estimado y territorio (comuna o localidad) donde se desarrolló.
- Declarar la vinculación de la experiencia con una o más líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso y con los objetivos de la Política de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso.
- No haber sido publicada previamente en otro medio institucional o comercial en un formato equivalente al de esta convocatoria.
- El/la académico/a responsable no debe tener informes pendientes de concursos internos o externos, sean económicos y/o académicos, con ninguna unidad de la institución.
- Presentar la postulación en el Formulario de Postulación de Experiencias de Vinculación con el Medio que forma parte de estas bases, acompañado de la carta de respaldo del socio estratégico y de las evidencias correspondientes.

V. FORMATO Y CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN

- Las experiencias seleccionadas serán sistematizadas en capítulos de entre 1500 y 2000 palabras, conforme a una pauta editorial que entregará la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
- El equipo editorial del proyecto UVA2595 apoyará la edición, corrección de estilo, diseño y diagramación de la publicación, financiados con cargo al proyecto.
- La autoría del capítulo corresponderá al equipo declarado en el formulario, incluyendo, cuando corresponda, a representantes del socio estratégico externo como coautores/as, en coherencia con el principio de bidireccionalidad.
- La publicación incluirá la siguiente nota: “Esta publicación contó con financiamiento del proyecto de Educación Superior Regional UVA2595, Universidad de Valparaíso”.
- Los/as autores/as autorizan la publicación de la experiencia bajo una licencia de acceso abierto tipo de licencia, CC BY-NC, así como el uso de imágenes y testimonios que cuenten con los consentimientos respectivos.

VI. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

El/la académico/a responsable debe completar el Formulario de Postulación de Experiencias de Vinculación con el Medio, disponible en <https://www.uv.cl/vinculacion>, y adjuntar:

- Carta de respaldo firmada por el socio estratégico externo, que manifieste su conocimiento y conformidad con la postulación.
- Evidencias de la experiencia: fotografías, listas de asistencia, convenios, informes, notas de prensa u otros medios de verificación.
- Consentimientos informados para el uso de imágenes y testimonios de beneficiarios/as, cuando corresponda.

Los antecedentes deben ser enviados al correo vicerecotoriadevinculacion@uv.cl, con el asunto “Postulación experiencias de vinculación con el medio, UVA2595”.

VII. ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Etapas	Períodos
Postulación	30 días corridos desde la aprobación de las bases
Evaluación	Dentro de los 15 días hábiles siguientes al cierre de la postulación.
Adjudicación	La selección se notificará dentro de los 15 días corridos siguientes al cierre de la etapa de evaluación.
Sistematización y edición	Los equipos seleccionados entregarán la versión final del capítulo conforme a la pauta editorial, en un plazo de 20 días corridos desde la notificación.
Publicación	La publicación será realizada a lo más en diciembre 2026

VIII. EVALUACIÓN

La comisión de evaluación estará integrada por:

- Vicerrector/a de Vinculación con el Medio, o quien designe.
- Directora General de Pregrado o quien designe.
- Dos representantes del Consejo de Vinculación con el Medio.
- Un representante externo a la institución y que sea integrante del Consejo de Vinculación.

La Dirección de Proyectos Institucionales oficiará como ministro de fe del proceso.

Conformación paritaria: mínimo 40% de integración por mujeres.

La Dirección de Proyectos Institucionales actúa como ministro de fe.

Las postulaciones serán evaluadas con nota de 1 a 3 acorde a los siguientes criterios y rúbricas. El puntaje final corresponde al promedio ponderado de los criterios; se propone como puntaje mínimo de selección 2,0 , seleccionando en orden de puntaje hasta completar el número de 15 experiencias definido para la publicación .

Criterio	Descripción	Ponderación
Bidireccionalidad	La experiencia expresa aprendizaje y beneficio mutuo, documentando tanto los aportes de la Universidad al territorio como los aportes del socio y del territorio al quehacer universitario. De acuerdo al modelo de Vinculación.	30%
Alineamiento con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso	La experiencia está alineada o responde a una o más líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo.	20%
Alineamiento con la Política de Vinculación con el Medio UV	La experiencia responde a los objetivos de la Política de Vinculación con el Medio y al Modelo de Vinculación con el Medio Institucional.	15%
Participación del socio estratégico externo	Grado de involucramiento del socio en el diseño, ejecución y evaluación de la experiencia.	15%
Identificación y alcance de los beneficiarios	Claridad en la caracterización de los/as beneficiarios/as, su número y el territorio alcanzado.	10%

Impacto en el proceso formativo	La experiencia se asocia a asignaturas de los planes de estudio, prácticas, tesis o tesinas.	10%
---------------------------------	--	-----

Bidireccionalidad (30%)

La experiencia expresa aprendizaje y beneficio mutuo entre la Universidad y los actores del territorio.

Descriptor	Nota
La experiencia describe los aportes de la Universidad al socio y su territorio, pero los aportes del socio y del territorio a la Universidad se declaran de manera general, sin evidencias.	1. Bueno
La experiencia describe aportes en ambas direcciones e identifica al menos una incorporación concreta del aprendizaje territorial al quehacer universitario (docencia, investigación o gestión).	2. Muy bueno
La experiencia documenta con evidencias los aportes en ambas direcciones, incluyendo la participación del socio en el diseño o evaluación de la experiencia y la incorporación verificable de los aprendizajes al quehacer universitario.	3. Excelente

Alineamiento con la Estrategia Regional de Desarrollo de Valparaíso (20%)

La experiencia está alineada o responde a una o más líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo.

Descriptor	Nota
La experiencia está alineada o responde a una línea de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo.	1. Bueno
La experiencia está alineada o responde a entre dos y cinco líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo.	2. Muy bueno
La experiencia está alineada o responde a seis o más líneas de acción de la Estrategia Regional de Desarrollo.	3. Excelente

Alineamiento con la Política de Vinculación con el Medio UV (15%)

La experiencia responde a los objetivos de la Política de Vinculación con el Medio y al Modelo de Vinculación con el Medio Institucional.

Descriptor	Nota
La experiencia responde a un objetivo de la Política de Vinculación con el Medio.	1. Bueno
La experiencia responde a dos o tres objetivos de la Política de Vinculación con el Medio.	2. Muy bueno
La experiencia responde a cuatro o más objetivos de la Política de Vinculación con el Medio.	3. Excelente

Participación del socio estratégico externo (15%)

Grado de involucramiento del socio en el ciclo de la experiencia.

Descriptor	Nota
El socio participó en la ejecución de actividades de la experiencia.	1. Bueno
El socio participó en la ejecución y en el diseño de la experiencia.	2. Muy bueno
El socio participó en el diseño, la ejecución y la evaluación de la experiencia, y participa en la elaboración o revisión del texto a publicar.	3. Excelente

Identificación y alcance de los beneficiarios (10%)

Claridad en la caracterización de los/as beneficiarios/as, su número y el territorio alcanzado.

Descriptor	Nota
Los/as beneficiarios/as se identifican de manera general, sin cuantificación ni delimitación territorial.	1. Bueno
Los/as beneficiarios/as se caracterizan y cuantifican, con delimitación del territorio alcanzado.	2. Muy bueno
Los/as beneficiarios/as se caracterizan, cuantifican y delimitan territorialmente, con medios de verificación (listas de asistencia, registros u otros).	3. Excelente

Impacto en el proceso formativo (10%)

La experiencia se asocia a asignaturas de los planes de estudio, prácticas, tesis o tesinas.

Descriptor	Nota
La experiencia se asocia a una asignatura, práctica, tesis o tesina.	1. Bueno
La experiencia se asocia a entre dos y cuatro asignaturas, prácticas, tesis o tesinas.	2. Muy bueno
La experiencia se asocia a cinco o más asignaturas, prácticas, tesis o tesinas.	3. Excelente

IX. REGLAMENTACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO

Forma parte integrante de la presente convocatoria la siguiente normativa interna en materia de acoso laboral, sexual, de violencia y discriminación de género, y de violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral: 1) decreto exento N°786, de 2023, que contiene el Reglamento sobre acoso sexual, violencias y discriminación de género en la Universidad de Valparaíso; 2) decreto exento N°685, de 2018, que aprueba la Política sobre relaciones interpersonales entre miembros de la comunidad universitaria y otras recomendaciones de conducta; 3) decreto exento N°2033, de 2020, que reconoce y da protección al derecho a la identidad de género, autorizando el uso del nombre social al interior de la Universidad de Valparaíso; 4) decreto exento N°1215, de 2022, que incorpora la variable de género, masculino o femenino, en la denominación de los grados académicos y títulos profesionales en la Universidad de Valparaíso; 5) decreto exento N°2649, de 2022, que aprueba la Política integral contra las violencias de género y la discriminación de la Universidad de Valparaíso; y 6) decreto exento N°737, de 2024, que aprueba el Protocolo de prevención y denuncia de conductas constitutivas de acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo ejercida por terceros ajenos a la relación laboral.

El/la postulante declara haber leído y acepta el contenido de los documentos antes señalados, los que ha descargado desde el enlace disponible en la página web <https://igualdadydiversidad.uv.cl/documentos>, y se obliga a su pleno cumplimiento.

X. CONFLICTOS DE INTERESES

Forma parte integrante de esta convocatoria el decreto exento N°604 de 2018, que aprobó el Reglamento sobre conflictos de interés y conflictos de compromiso relacionados con el proceso de investigación e innovación de la Universidad de Valparaíso, además de lo dispuesto en la ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses.

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio · Proyecto de Educación Superior Regional UVA2595

ANEXO N°1

Formulario de Postulación de Experiencias de Vinculación con el Medio

Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio 2026

I. IDENTIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Título de la experiencia	
Proyecto interno VcM de origen (nombre y código)	
Proyecto de Educación Superior Regional que la financió	
Año(s) de ejecución	
Fecha de entrega del informe de cierre a la VVM	
Facultad / Unidad académica	
Carrera(s) o programa(s) involucrado(s)	
Comuna(s) o localidad(es) de ejecución	
Ámbito del proyecto UVA2595 al que tributa de la Estrategia de Desarrollo Regional y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible	

II. ACADÉMICO/A RESPONSABLE DE LA POSTULACIÓN

Nombre completo	
RUT	
Facultad / Escuela / Unidad	
Modalidad contractual	☐ Planta ☐ Contrata
Jornada (horas semanales)	Debe ser igual o superior a 22 horas
Correo institucional	
Teléfono de contacto	
Rol desempeñado en la experiencia	

- ☐ Declaro que lideré o participé en la experiencia postulada y que ésta fue previamente postulada en los proyectos de Educación Superior Regional de la Universidad de Valparaíso.
- ☐ Declaro no tener informes pendientes —económicos y/o académicos— de concursos internos o externos con ninguna unidad de la Institución.
- ☐ Declaro no formar parte de ninguna otra postulación a esta convocatoria.

III. EQUIPO DE AUTORÍA

Incluya a coautores/as académicos/as, profesionales, estudiantes y representantes del socio estratégico externo. Agregue las filas que necesite.

Nº	Nombre completo	RUT	Rol / calidad	Institución o unidad	Correo electrónico

IV. SOCIO(S) ESTRATÉGICO(S) EXTERNO(S)

Debe existir al menos un socio estratégico externo identificable que respalde la postulación mediante carta firmada (Anexo N°2) y participe en la revisión del texto a publicar.

Nombre de la organización	
Tipo de organización	☐ Pública ☐ Privada ☐ Sociedad civil ☐ Comunitaria / territorial
RUT de la organización	
Nombre del/la representante	
Cargo	
Correo y teléfono de contacto	
Comuna	
Antigüedad del vínculo con la UV	
¿Existe convenio formal vigente?	☐ Sí (adjunte copia) ☐ No

Si la experiencia involucró más de un socio estratégico, identifíquelos a continuación:

Organización	Tipo	Representante y cargo	Contacto

V. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

V.1 Resumen de la experiencia
Máximo 250 palabras. Este resumen orientará la posterior sistematización del capítulo (1.500 a 2.000 palabras).

V.2 Problema, necesidad o desafío territorial que dio origen a la experiencia

Máximo 300 palabras. Señale cómo fue identificado y con qué participación del socio y de la comunidad.

V.3 Objetivos y metodología de trabajo

Máximo 300 palabras. Describa las principales actividades, su secuencia y el período de ejecución.

V.4 Principales resultados y productos obtenidos

Máximo 300 palabras. Incluya resultados cuantitativos y cualitativos, con sus medios de verificación.

VI. BIDIRECCIONALIDAD

Criterio de evaluación · ponderación 30%

La nota máxima se obtiene cuando se documentan con evidencias los aportes en ambas direcciones, la participación del socio en el diseño o evaluación de la experiencia y la incorporación verificable de los aprendizajes territoriales al quehacer universitario.

VI.1 Aportes de la Universidad al socio estratégico y a su territorio

Máximo 300 palabras. Indique el medio de verificación de cada aporte.

VI.2 Aportes del socio estratégico y del territorio al quehacer universitario

Máximo 300 palabras. Especifique en qué ámbito se incorporaron: docencia, investigación, formación o gestión.

VI.3 Incorporaciones concretas del aprendizaje territorial al quehacer universitario

Ámbito (docencia / investigación / formación / gestión)	Descripción de la incorporación	Medio de verificación

VI.4 Aplicación del modelo de evaluación de impacto institucional y medición de la bidireccionalidad

Máximo 300 palabras. Señale los instrumentos aplicados, cuándo se aplicaron, a quiénes y qué resultados arrojó la medición de bidireccionalidad. Adjunte los instrumentos y sus resultados como evidencia.

VII. ALINEAMIENTO CON LA ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO DE VALPARAÍSO

Criterio de evaluación · ponderación 20%

Identifique cada línea de acción de la ERD con la que la experiencia se alinea y justifique brevemente. Una línea de acción alcanza nota 1; entre dos y cinco, nota 2; seis o más, nota 3.

Nº	Lineamiento / línea de acción de la ERD Valparaíso	Justificación del alineamiento

VIII. ALINEAMIENTO CON LA POLÍTICA Y EL MODELO DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO UV

Criterio de evaluación · ponderación 15%

Un objetivo alcanza nota 1; dos o tres, nota 2; cuatro o más, nota 3.

Nº	Objetivo de la Política de VcM UV al que responde	Justificación

Nº	Objetivo de la Política de VcM UV al que responde	Justificación

VIII.1 Relación de la experiencia con el Modelo de Vinculación con el Medio Institucional

Máximo 250 palabras. Refiérase a los principios orientadores: bidireccionalidad, impacto en el proceso formativo y aprendizaje compartido con los actores del territorio.

IX. PARTICIPACIÓN DEL SOCIO ESTRATÉGICO EXTERNO

Criterio de evaluación · ponderación 15%

Marque todas las etapas en que el socio participó y describa en qué consistió su participación:

- ☐ Diseño de la experiencia
- ☐ Ejecución de las actividades
- ☐ Evaluación de la experiencia
- ☐ Elaboración o revisión del texto a publicar

IX.1 Descripción del involucramiento del socio en cada etapa marcada

Máximo 300 palabras. Señale instancias, fechas y medios de verificación (actas, correos, listas de asistencia, informes).

Persona del socio que participará en la revisión del texto	
¿Será incorporada como coautor/a del capítulo?	☐ Sí ☐ No

X. IDENTIFICACIÓN Y ALCANCE DE LOS/AS BENEFICIARIOS/AS

Criterio de evaluación · ponderación 10%

Grupo de beneficiarios/as	Caracterización (edad, género, condición, otros)	Nº estimado	Comuna / localidad	Medio de verificación

Total estimado de beneficiarios/as directos/as	
Total estimado de beneficiarios/as indirectos/as	

X.1 Comentarios sobre la caracterización de los/as beneficiarios/as

Máximo 200 palabras.

XI. IMPACTO EN EL PROCESO FORMATIVO

Criterio de evaluación · ponderación 10%

Una asignatura, práctica, tesis o tesina alcanza nota 1; entre dos y cuatro, nota 2; cinco o más, nota 3.

Nº	Tipo (asignatura / práctica / tesis / tesina)	Nombre y código	Carrera	Nº de estudiantes	Año

XI.1 Descripción del impacto en el proceso formativo de los/as estudiantes

Máximo 250 palabras. Señale competencias desarrolladas, evaluaciones asociadas y evidencias.

XII. EVIDENCIAS ADJUNTAS

Marque las evidencias que adjunta a esta postulación e identifique cada archivo:

- ☐ Fotografías (con consentimientos informados, Anexo N°3)
- ☐ Listas de asistencia
- ☐ Convenios o acuerdos de colaboración
- ☐ Informes de avance o de cierre del proyecto interno VcM
- ☐ Instrumentos y resultados de la evaluación de impacto
- ☐ Notas de prensa o difusión
- ☐ Testimonios de beneficiarios/as (con consentimientos informados, Anexo N°3)
- ☐ Otras: _____

N°	Nombre del archivo	Tipo de evidencia	Ítem del formulario que respalda

XIII. DECLARACIONES DEL/DE LA ACADÉMICO/A RESPONSABLE

- ☐ Declaro que la experiencia postulada no ha sido publicada previamente en otro medio institucional o comercial en un formato equivalente al de esta convocatoria.
- ☐ Declaro que la información consignada en este formulario es veraz y que las evidencias adjuntas corresponden efectivamente a la experiencia postulada.
- ☐ Declaro haber leído y aceptar el contenido de la normativa interna en materia de acoso laboral, sexual, violencia y discriminación de género señalada en el punto IX de las bases —decretos exentos N°786/2023, N°685/2018, N°2033/2020, N°1215/2022, N°2649/2022 y N°737/2024—, descargados desde <https://igualdadydiversidad.uv.cl/documentos>, y me obligo a su pleno cumplimiento.
- ☐ Declaro conocer y aceptar el decreto exento N°604 de 2018, sobre conflictos de interés y de compromiso, y lo dispuesto en la ley N°20.880 sobre Probidad en la Función Pública y Prevención de los Conflictos de Intereses, y declaro no encontrarme en ninguna situación de conflicto de interés respecto de esta convocatoria.
- ☐ En caso de ser seleccionada la experiencia, me comprometo a entregar la versión final del capítulo (1.500 a 2.000 palabras), conforme a la pauta editorial de la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, dentro de los 20 días corridos siguientes a la notificación.
- ☐ Autorizo, en representación del equipo de autoría, la publicación de la experiencia bajo licencia de acceso abierto CC BY-NC, así como el uso de las imágenes y testimonios que cuenten con los consentimientos informados respectivos, incluyendo la nota: “Esta publicación contó con financiamiento del proyecto de Educación Superior Regional UVA2595, Universidad de Valparaíso”.

Firma del/de la académico/a responsable

Nombre, RUT y fecha

UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO

Vicerrectoría de Vinculación con el Medio · Proyecto de Educación Superior Regional UVA2595

ANEXO N°2

Carta de Respaldo del Socio Estratégico Externo

Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio · 2026

[Ciudad], [día] de [mes] de 2026.

Señor/a

Vicerrector/a de Vinculación con el Medio

Universidad de Valparaíso

Presente

REF.: Carta de respaldo a la postulación de experiencia de vinculación con el medio, Convocatoria UVA2595.

De mi consideración:

Junto con saludar, en mi calidad de [cargo] de [nombre de la organización], RUT [N° de RUT], organización de carácter [público / privado / de la sociedad civil / comunitario o territorial], con domicilio en [dirección], comuna de [comuna], vengo en manifestar formalmente nuestro conocimiento y conformidad con la postulación de la experiencia de vinculación con el medio denominada “[título de la experiencia]”, presentada por el/la académico/a [nombre completo], de [Facultad / Escuela / unidad académica] de la Universidad de Valparaíso, a la Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio del proyecto de Educación Superior Regional UVA2595.

Al respecto, declaro lo siguiente:

- Que nuestra organización participó en la experiencia señalada, desarrollada entre [mes y año de inicio] y [mes y año de término] en la(s) comuna(s) de [comuna(s)], interviniendo en las siguientes etapas: [diseño / ejecución / evaluación], según se detalla: [describa brevemente en qué consistió la participación de la organización en cada etapa].
- Que conocemos el contenido de la postulación presentada y estamos conformes con la información que en ella se consigna respecto de nuestra organización, de los/as beneficiarios/as y del territorio.
- Que la experiencia significó para nuestra organización y para el territorio los siguientes aportes: [señale los principales beneficios o aprendizajes obtenidos].
- Que, a su vez, nuestra organización aportó al quehacer de la Universidad de Valparaíso en los siguientes aspectos: [señale, por ejemplo, conocimiento del territorio, acceso a la comunidad, retroalimentación a la docencia o a la investigación, participación en actividades formativas].
- Que designamos a [nombre completo], [cargo], correo [correo electrónico], teléfono [teléfono], como contraparte responsable de participar en la elaboración y/o revisión del texto que será publicado, comprometiendo su disponibilidad para dicha revisión dentro de los plazos que establezca la Vicerrectoría de Vinculación con el Medio.
- Que [SÍ / NO] autorizamos que la persona señalada precedentemente sea incorporada como coautor/a del capítulo, en coherencia con el principio de bidireccionalidad que orienta la convocatoria.
- Que autorizamos el uso del nombre de nuestra organización y, cuando corresponda, de su logotipo, en la publicación digital institucional con comité editorial e ISBN que resulte de esta convocatoria, la que será difundida bajo licencia de acceso abierto CC BY-NC.
- Que tomamos conocimiento de que las imágenes y testimonios de beneficiarios/as que se incorporen a la publicación deben contar con los consentimientos informados respectivos.

Sin otro particular, y valorando el trabajo colaborativo desarrollado con la Universidad de Valparaíso, saluda
atentamente,

[Nombre completo]

[Cargo]

[Nombre de la organización]

RUT: [] · Correo: [] · Teléfono: []

Timbre de la organización

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA CARTA

Antes de adjuntar la carta a la postulación, verifique que cumpla con lo siguiente:

- ☐ Está emitida en papel con membrete de la organización (o incluye su identificación completa).
- ☐ Individualiza el título exacto de la experiencia y el nombre del/de la académico/a responsable.
- ☐ Manifiesta expresamente el conocimiento y la conformidad con la postulación.
- ☐ Describe la participación de la organización en el diseño, la ejecución y/o la evaluación de la experiencia.
- ☐ Identifica a la contraparte que participará en la revisión del texto a publicar.
- ☐ Está firmada por el/la representante legal o por quien tenga facultades suficientes.
- ☐ Indica fecha, nombre, cargo y datos de contacto de quien firma.
- ☐ Se adjunta escaneada en formato PDF legible.

ANEXO N°3

Consentimiento Informado para el Uso de Imágenes y Testimonios

Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio · 2026

I. INFORMACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN

La Universidad de Valparaíso, a través de su Vicerrectoría de Vinculación con el Medio y con cargo al proyecto de Educación Superior Regional UVA2595 “Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso”, publicará un libro digital institucional con comité editorial e ISBN que sistematiza experiencias de vinculación con el medio desarrolladas junto a socios estratégicos externos.

Su imagen y/o su testimonio podrían formar parte del capítulo que sistematiza la experiencia individualizada a continuación:

Título de la experiencia	
Académico/a responsable	
Unidad académica	
Socio estratégico externo	
Comuna / localidad	

La publicación será difundida de manera gratuita y en formato de acceso abierto bajo licencia Creative Commons CC BY-NC (atribución, sin uso comercial), en el sitio institucional de la Universidad de Valparaíso y en repositorios académicos. Ello implica que terceros podrán copiar y redistribuir el material, siempre reconociendo su autoría y sin fines comerciales.

II. IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA PARTICIPANTE

Nombre completo	
RUT o documento de identidad	
Fecha de nacimiento	
Comuna de residencia	
Correo electrónico y/o teléfono	
Vínculo con la experiencia	☐ Beneficiario/a ☐ Representante del socio ☐ Estudiante ☐ Otro: _____

III. AUTORIZACIONES

Marque de manera independiente cada autorización. Puede otorgar una y no la otra.

III.1 Uso de imagen (fotografías y/o registros audiovisuales)

- ☐ AUTORIZO el uso de mi imagen en la publicación digital antes descrita y en las acciones de difusión institucional asociadas a ella.
- ☐ NO AUTORIZO el uso de mi imagen.

Si autoriza, indique sus preferencias:

- ☐ Puede publicarse mi imagen junto a mi nombre.
- ☐ Puede publicarse mi imagen sin identificarme por mi nombre.

III.2 Uso de testimonio (citas, entrevistas, relatos escritos u orales)

- ☐ AUTORIZO la reproducción total o parcial de mi testimonio en la publicación digital antes descrita.
- ☐ NO AUTORIZO el uso de mi testimonio.

Si autoriza, indique sus preferencias:

- ☐ Puede atribuirse el testimonio a mi nombre.
- ☐ Puede atribuirse el testimonio a mi cargo u organización, sin mi nombre.
- ☐ El testimonio debe publicarse de forma anónima.

Observaciones o restricciones que desee dejar establecidas

Por ejemplo: imágenes o pasajes específicos que no desea que se utilicen.

IV. CONDICIONES DE LA AUTORIZACIÓN

- Esta autorización es voluntaria, gratuita y no da lugar a retribución económica de ninguna especie.
- El uso autorizado se limita a fines académicos, educativos, de difusión institucional y de divulgación de la experiencia de vinculación con el medio; no se utilizará con fines comerciales ni publicitarios.
- La Universidad de Valparaíso resguardará que el uso de la imagen y del testimonio se realice en un contexto respetuoso de la dignidad, la honra y la privacidad de la persona participante.
- Los datos personales recogidos serán tratados conforme a la ley N°19.628 sobre protección de la vida privada y demás normativa vigente sobre protección de datos personales, y sólo para las finalidades descritas en este documento.
- La persona participante puede revocar esta autorización en cualquier momento, comunicándolo por escrito a vicerrectoriadevinculacion@uv.cl. La revocación operará hacia el futuro y la Universidad retirará el material de las ediciones y difusiones posteriores a la solicitud, sin que ello afecte los ejemplares o descargas ya distribuidos ni las reutilizaciones realizadas por terceros al amparo de la licencia CC BY-NC antes de la revocación.
- La persona participante puede solicitar acceso, rectificación o supresión de sus datos personales al mismo correo electrónico.

- Consultas sobre esta autorización: Vicerrectoría de Vinculación con el Medio, Universidad de Valparaíso, vicerrectoriadevinculacion@uv.cl.

V. DECLARACIÓN Y FIRMA

Declaro que se me ha informado de manera clara sobre el propósito de la publicación y sobre el uso que se dará a mi imagen y/o testimonio; que he podido hacer preguntas y que éstas han sido respondidas; que otorgo esta autorización de forma libre e informada; y que recibo una copia de este documento.

Firma de la persona participante Nombre y RUT	Firma del/de la académico/a responsable Nombre, RUT y fecha
Lugar y fecha	

VI. AUTORIZACIÓN DE MADRE, PADRE O REPRESENTANTE LEGAL

Complete esta sección únicamente cuando la persona participante sea menor de 18 años o se encuentre bajo representación legal.

Nombre completo del/de la representante	
RUT	
Relación con la persona participante	☐ Madre ☐ Padre ☐ Tutor/a legal ☐ Otro: _____
Correo electrónico y/o teléfono	

En mi calidad de representante, y habiendo sido informado/a del propósito de la publicación y de las condiciones señaladas en el punto IV de este documento, autorizo:

- ☐ El uso de la imagen de la persona que represento.
- ☐ El uso del testimonio de la persona que represento.
- ☐ La identificación por su nombre. ☐ Solicito que no sea identificada por su nombre.

Firma de la madre, padre o representante legal

Lugar y fecha

Asentimiento de la persona menor de edad

Me explicaron para qué se usarán mi foto y/o lo que conté, pude preguntar lo que quise y estoy de acuerdo en participar. Sé que puedo cambiar de opinión cuando quiera.

Firma o huella de la persona menor de edad

Edad y fecha

FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN

2. PUBLÍQUESE, en la página web de la institución, las bases de la Convocatoria para la Publicación de Experiencias de Vinculación con el Medio de la Universidad de Valparaíso, enmarcada en el proyecto denominado “Construyendo colaborativamente un mayor bienestar de los habitantes de la Región de Valparaíso”, Código “UVA2595”.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Hernan
Corvalan Rivera

Firmado
digitalmente por
Christian Hernan
Corvalan Rivera

CHRISTIAN CORVALÁN RIVERA
VICERRECTOR DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Jorge
Dip
Calderon

Firmado
digitalmente por
Jorge Dip Calderon
Fecha: 2024.07.29
13:22:53 -0400

CCR/JDC/SGA/mvp

Recepcionado
a Haydee
Garcia
Alcalá

DISTRIBUCIÓN:
RECTORÍA – VICERRECTORÍA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL – SECRETARÍA GENERAL – CONTRALORÍA UNIVERSITARIA – FISCALÍA GENERAL – VICERRECTORÍA ACADÉMICA – VICERRECTORÍA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO - DIRECCIÓN DE PROYECTOS INSTITUCIONALES – OFICINA DE PARTES.